



### **Solicitud de Turnos para Atención Comunicación “A” 6958**

De acuerdo a la comunicación de BCRA “A” 6958, les recordamos que la atención al público en general –donde podrán realizar operaciones de gestión o consulta que no incluyan transacciones por ventanilla excepto para depósitos y extracciones de cuentas en moneda extranjera– a partir del lunes 20.4.2020 se efectuará durante la jornada habitual de atención al público según la jurisdicción de que se trate. La asignación de turnos estará sujeta a la capacidad de la casa operativa posea para atender a los clientes, en cumplimiento de las normas sanitarias

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente deberán solicitar turno telefónicamente al 4131-7330 (de 10 hs a 17 hs) ó vía correo electrónico a [turnosCovid19@bst.com.ar](mailto:turnosCovid19@bst.com.ar) indicando un correo electrónico o whatsApp donde se les enviará el comprobante correspondiente que deberá ser presentado en nuestra sucursal.